

Alcaldes rinden cuentas en el Congreso CDMX

Tienen que comparecer en plena polémica por la gestión municipal. **Pág. 02**

Arranca polémica pasarela de alcaldes en el Congreso

Del 8 al 22 de mayo, los 16 alcaldes rendirán cuentas en el Congreso local por el estado que guardan sus administraciones

José Luis Ramos Colín

A partir de este 08 de mayo iniciarán en el Congreso capitalino las comparecencias presenciales de los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México que asumieron el cargo en octubre de 2021, quienes tendrán que rendir cuentas del estado que guarda cada alcaldía y sus acciones gubernamentales a poco más de la mitad de su gestión.

Del 8 al 22 de mayo los ediles detallarán sus labores en, por lo menos, 15 rubros, como son desarrollo económico; obras de infraestructura urbana y rural; protección civil, derechos humanos y seguridad ciudadana ante los legisladores locales.

Alcaldes como el titular de Benito Juárez, Santiago Taboada, llegarán a la comparecencia en medio de la polémica por el intercambio de señalamientos entre el edil panista y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, por la presunta participación del edil en la red de corrupción inmobiliaria que investiga la dependencia; así como el espionaje y persecución política de la que afirma ser víctima el alcalde por parte de la FGJ.

El edil de Xochimilco, José Carlos Acosta, tendrá que dar la cara en el marco del proceso de validación de las más de 35 mil 700 firmas recabadas para solicitar su revocación de mandato, pues los ciudadanos denuncian corrupción, abuso y malas prácticas del alcalde morenista que funge en su segundo periodo al frente de la demarcación.

Por su parte, ediles como Clara Brugada (Iztapalapa), Adrián Rubalcava (Cuajimalpa), Lía Limón (Álvaro Obregón) y Taboada (Benito Juárez) arribarán con el tema de la promoción personalizada en bardas de distintos puntos de la CDMX fuera de los tiempos de campaña o precampaña.

Sandra Cuevas (Cuauhtémoc) tiene a cuestas distintas confrontaciones entre el personal de su alcaldía y los sonideros de la colonia Santa María la Ribera; así como el choque con autoridades capitalinas del pasado 12 de abril, cuando la Secretaría de Gobierno (Secgob) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) realizaron un operativo conjunto para retirar tapias y rejas metálicas que colocó el personal de dicha demarcación en la Plaza Giordano Bruno, lo que derivó en agresiones entre servidores públicos que propiciaron la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).



Comparecencias

08 DE MAYO



12 DE MAYO



17 DE MAYO



19 DE MAYO



22 DE MAYO



CUARTOSCURO



#RecursosPúblicos

Brilla por irregularidades

Bajo el mando de José Carlos Acosta, la alcaldía Xochimilco se ha destacado por sus malas prácticas e irregularidades. Los informes más recientes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, revelan múltiples anomalías en la gestión del morenista

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La polémica gestión de José Carlos Acosta en la alcaldía Xochimilco está en la mira de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

En 2021, durante el último año del primer periodo de gobierno de Acosta en Xochimilco, la auditoría detectó una serie de irregularidades en la gestión, principalmente, en los rubros de obra pública y programas sociales, en el que contrató empresas por adjudicación directa sin respetar los procedimientos legales.

Esto se suma a una gestión cuestionada y que ha provocado que habitantes promuevan la revocación de mandato del alcalde.

Anteriormente, Reporte Índigo dio a conocer que la gestión de Acosta tiene proveedores favoritos a los cuales, pese a sus malos historiales, adjudica millones de pesos directamente.

José Carlos Acosta ganó la elección a alcalde en el 2018 y en 2021

fue reelecto; sin embargo, la elección se decidió en tribunales, pues el contendiente de la alianza Va Por la Ciudad de México impugnó el resultado por el reducido margen con el que el morenista obtuvo la mayoría de los votos.

Las irregularidades

En 2022, la ASCM ejecutó cuatro auditorías a la administración de Acosta durante 2021 y en dos, reveló anomalías en obras públicas y en contratos celebrados para el cumplimiento de programas sociales.

La primera es la auditoría

ASCM/98/21 ejecutada al capítulo de gasto 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas" correspondiente al ejercicio 2021.

En ella se señala que, de 8 contratos revisados y adjudicados directamente, solo en la mitad se acreditó haber enviado carta de

invitación a proveedores, así como la solicitud para realizar un estudio de precios de mercados.

"La alcaldía Xochimilco debió contar con la solicitud escrita invitando a los proveedores para que participaran en el procedimiento de adjudicación en apego al nu-

meral 4.8.3, subapartado 4.8 'De las Cotizaciones', apartado 4 'Adquisiciones', de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, vigente en 2021", detalla.

Asimismo, la ASCM reveló que la alcaldía no envió informes mensuales a la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México en la ejecución de 2 contratos.

"Los contratos fueron formalizados previo a la recepción de los bienes y contaron con las Constancias de Registro del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México de 2021.



"Sin embargo, debieron contar con las solicitudes escritas invitando a los proveedores que participaron en el procedimiento para el caso de cuatro contratos; de igual forma, debió informar a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría respecto de las adjudicaciones de los contratos en cita", detalla el órgano fiscalizador en conclusión a este resultado.

Aunado a esto, en ese mismo documento, la ASCM informa que la alcaldía ha contado con un ambiente de control medio en sus procesos de contratación y mecanismos de supervisión.

También en ese mismo año, la ASCM realizó la investigación ASCM/193/21 al capítulo 6000 de "Inversión Pública".

En el informe de resultados, la auditoría explica que la alcaldía no realizó la correcta supervisión de una obra pública.

"La alcaldía Xochimilco omitió designar al servidor público que fungiría como residente de obra para el contrato de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo XO-DGODU-L-OP-ADEXC-043-21, relativo a la rehabilitación a 'Centro Deportivo Xochimilco', (Primera Etapa)", detalla.

Se explica que, para el mismo contrato, la alcaldía no designó un residente de obras que autorizara el pago de 3 estimaciones de trabajos ejecutados.

La ASCM también informó que desde 2020, en otra auditoría, se había recomendado mejorar mecanismos de supervisión de obra.

"Al respecto, derivado de la práctica de la presente auditoría, se detectó que el sujeto de fiscalización reincidió en la misma observación que dio origen a la recomendación referida", señala la ASCM.

Los favoritos

La demarcación otorgó casi 38 millones de pesos en 50 acuerdos comerciales a solo tres personas físicas durante 2022, a quienes les compró todo tipo de bienes y servicios como automóviles, servicios de limpieza, maquinaria y artículos de

oficina, señala el texto "Xochimilco 'consiente' a 3 proveedores con más de 60 contratos y casi 38 millones en pagos", publicado por Reporte Índigo el 13 de marzo de 2023.

En el mismo se detalla que lo anterior incumple con las leyes de adquisiciones, pues la mayoría de los contratos se otorgaron a través de adjudicación directa.

Casos como este y denuncias de abusos del gobierno de Xochimilco a sus pobladores, occasionaron que el 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco (CPBOyCX) tramitara una solicitud de revocación de mandato ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para remover al alcalde José Carlos Acosta y a su director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Francisco Pastrana Basurto.

De acuerdo con lo dado a conocer por la misma organización, el argumento es que los funcionarios son personas que no tienen las aptitudes necesarias para gobernar.

LAS IRREGULARIDADES EN 2022

►Procedimientos de adjudicación directa fuera de la norma

►Control deficiente en la administración de recursos y contratos

►Falta de supervisión de obras públicas

►Estimaciones de obras pagadas sin justificar



El 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco trató una solicitud de revocación de mandato para remover al alcalde José Carlos Acosta y a su director Jurídico y de Gobierno, Francisco Pastrana Basurto



